

ACTA NÚMERO 32
SESIÓN ORDINARIA
17 DE MAYO DE 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 doce horas del día martes 17 diecisiete de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso d), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Hoja 1 de 6 Del Acta 32 de fecha 17 de Mayo de 2016.

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: 2017 Plan 2017 Feb. 15/16]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez.
7. Presentación y Aprobación en su Caso del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, manifestando que se somete a votación de los presentes miembros del Ayuntamiento para aprobación el proyecto de orden del día, recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, indica que se somete a votación de los presentes miembros del Ayuntamiento para aprobación la dispensa de la lectura del Acta Número 31 treinta y uno, y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal Secretaria del Ayuntamiento, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 31 treinta y uno, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

Hoja 2 de 6 Del Acta 32 de fecha 17 de Mayo de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Severa Cantú Villarreal
1102

[Handwritten signatures and initials]

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Secretaria de Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo III.

Una vez rendido el informe, se da por agotado el punto y se procede al punto número siete del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, se le cede el uso de la palabra al Quinto Regidor Hernán Alejandro Rodríguez Escalera, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para dar lectura al dictamen emitido por la Comisión que Preside relativo al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo IV.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento, menciona que con fundamento en los artículos 33 fracción I inciso B) y 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 50 y 51 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Se somete a votación de los presentes la aprobación en su caso del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, bajo la forma de votación nominal misma que se desarrollará de la manera siguiente:

- I. Cada miembro del Ayuntamiento, dirá en voz alta su nombre y apellido y añadirá el sentido de su voto;
- II. El secretario anotará los que voten afirmativamente, así como quienes lo hagan en sentido negativo;

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

César Adrián Valdés Martínez
Presidente Municipal

III. Concluida la votación el Secretario procederá a efectuar el cómputo y dirá el número total de cada lista.

Por lo que se procede a la votación de la manera siguiente:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.	A Favor
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.	A Favor
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.	A Favor
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.	A Favor
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.	A Favor
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.	A Favor
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.	A Favor
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.	A Favor
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.	A Favor
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.	A Favor
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.	A Favor
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.	A Favor
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.	A Favor
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.	A Favor
Presidente Municipal	César Adrián Valdés Martínez	A Favor

Con lo anterior se concluye la Votación misma que fue recogida por la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, indicando que por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento se aprueban los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del Ayuntamiento Presentes el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Disponer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO.- Instruir al licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León

CUARTO.- Disponer la publicación en la Gaceta Municipal de García, Nuevo León, León, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.

Se continua con el siguiente punto del orden del día, inherente al número ocho; Asuntos Generales y el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, no existiendo asuntos Generales a tratar.

Al no existir solicitudes del uso de la palabra se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:30 doce

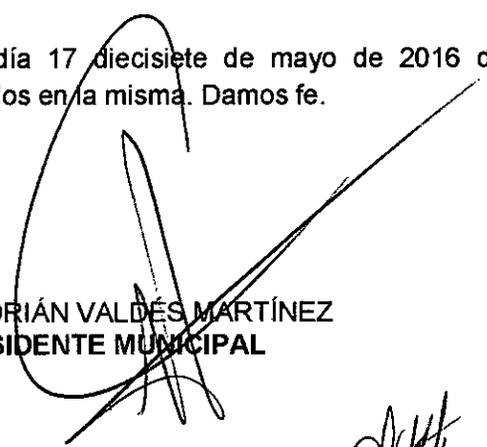
Hoja 4 de 6 Del Acta 32 de fecha 17 de Mayo de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Recibido
17 de Mayo de 2016

Cruz

horas con treinta minutos del mismo día 17 diecisiete de mayo de 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

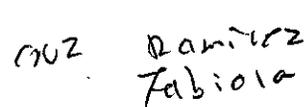

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR


ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA


SILVANO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR


ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA

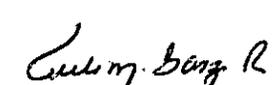

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR


FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA


HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR


SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA


GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA
NOVENO REGIDOR


TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

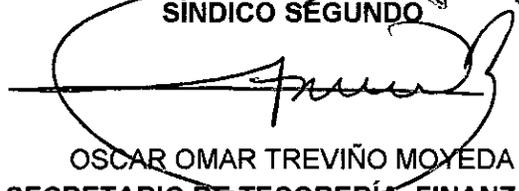

REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA


AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO


ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO


SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

